

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000189

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.05.10.05 - Subgerencia De Mantenimiento Urbano								
11/11/2024	0000002510	742223580001	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.05.12.03 - Subgerencia De Fiscalizacion Y Sanciones Administrativas								
12/11/2024	0000002519	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	41,000.00
12/11/2024	0000002520	894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
12/11/2024	0000002520	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
01.05.12.04 - Subgerencia De Movilidad Urbana Y Transitabilidad								
12/11/2024	0000002523	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
12/11/2024	0000002523	899600010220	BLUSA DE ALGODÓN MANGA LARGA CON BORDADO	Unidad	0.00	0.00	97.00	0.00
12/11/2024	0000002523	899600041522	PANTALON DE POLIESTER UNISEX	Unidad	0.00	0.00	95.00	0.00
12/11/2024	0000002523	899600150042	CASACA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR UNISEX	Unidad	0.00	0.00	95.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL